

Josefa Gómez Aguado	113005213194	Vitoria 6 Fuenlabrada (Madrid)	134/04
Mª Nieves Gómez Aguado	096004413420	Vitoria 6 Fuenlabrada (Madrid)	135/04
Milagros Gómez Casado	983	Vitoria 6 Fuenlabrada (Madrid)	136/04
Juan A. Gómez Casado	52.095.692-W	Vitoria 6 Fuenlabrada (Madrid)	137/04

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados o representantes que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Badajoz, a 13 de enero de 2005. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2005 sobre notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Concepto: Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Padre Tomás, 4. Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los obligados tributarios o sus representantes por dos veces, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos que se relacionan a continuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>N. I. F.</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>LIQUIDACIÓN</u>
Electrodomésticos Butagás	A-06109737	Muñoz Torrero 17 Badajoz	8004020000392
Sebastián Llano Vahi	8.775.016-X	Parque Cooperativas 37 Badajoz	8004020000444
Estanislao García Olivares	9.162.702	Prim 25 Badajoz	8004020000480

Encarnación Núñez Sousa	8.741.429-A	Suecia 8	8004020000496
		Badajoz	
Carmen, Marcial y Pablo Sl	B-06008668	Manuel Alfaro 4	8004020000620
		Badajoz	
Pronoga S.L.	A-28545655	Alamo y Cevallos 1	8004020000663
		Logroño	
M. Angel Ausín Gómez	28.445.920-A	Av. de Europa 9	8004020000654
		Badajoz	
Pronoga S.L.	A-28545655	Alamo Y Cevallos 1	8004020000672
		Logroño	

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados o representantes que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Badajoz, a 10 de febrero de 2005. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2005 por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento de recaudación de deudas por concepto de Impuesto sobre suelo sin edificar y edificaciones ruinosas con la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria o por una sola vez cuando el destinatario conste como desconocido, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Resoluciones Recursos de Reposición y Alegaciones.
Ejercicio: Varios.

Órgano responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Inspección Fiscal).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08,00 a 15,00 horas, en:

Consejería de Hacienda y Presupuesto
Dirección General de Ingresos
Servicio de Inspección Fiscal
Paseo de Roma, s/n.
06800 Mérida
(Badajoz)

A efectos de practicar la notificación de los citados actos.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, a 8 de marzo de 2005. La Jefe de Servicio de Inspección Fiscal, P.A. CONCEPCIÓN MORILLAS HERNÁNDEZ.